INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.3049-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	KATHERIN LIZETH NARVAEZ MARULANDA
Cedula	1144043365
Valor del contrato:	$11.326.000
Fecha inicio	15/Sep/2026
Fecha finalización	31/Oct/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$ 2.265.200
No. Planilla	1085854626
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8824440313
Operador:	Simple
Fecha de Pago	09/Oct/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Septiembre 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaría de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005288

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
(X) Vencida
( ) Anticipada
( ) Extemporánea

INFORME FINAL CONSOLIDADO

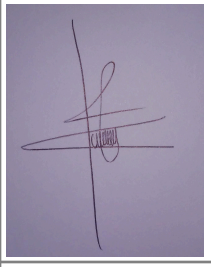
De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1.Organizar y acompañar la ejecución de las actividades asociadas al elemento PEP asignado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del proyecto, mediante el acompañamiento profesional en la definición, implementación y seguimiento de los procedimientos administrativos requeridos, promoviendo la articulación entre los procesos del área de Fomento y las demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.	**OBLIGACIÓN 1:** **Cuota 1.** Organicé y acompañé la socialización del Convenio Interadministrativo No. 4162.010.27.1.0006-2026, entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y Recreavalle para presentar a los Jefes de los Centros de Administración Local Integrada – CALI los principales componentes del proyecto, su alcance, objetivos, líneas de intervención, población beneficiaria y las acciones que serán desarrolladas en los diferentes territorios del Distrito Especial de Santiago de Cali.

	Cuota 2. Organicé y acompañé la reunión con el área de Planeación para conversar acerca del seguimiento, metas, ejecución presupuestal y riesgos asociados a los presupuestos participativos para la vigencia actual. En este espacio, se generaron acuerdos importantes para el reporte, pagos a operador y se evidenció la necesidad de conversar con el área jurídica sobre la justificación del inicio tardío de los proyectos (estaban para 6 meses y quedaron para 3 meses). Con las claridades aquí presentadas, se programó reunión con apoyos a la supervisión.
2. Acompañar la elaboración, consolidación, revisión y entrega de informes, bases de datos,estadísticas y demás documentos requeridos por el área de Fomento, verificando la consistencia y organización de la información para atender las necesidades de seguimiento y gestión institucional.	**OBLIGACIÓN 2:** **Cuota 1.** Acompañé la elaboración, consolidación, revisión y entrega del informe mensual del PIIP para el mes de Agosto. En este informe, se verificó que cada uno de los programas de Fomento, pudieran indicar datos cuantitativos y cualitativos sobre la ejecución del mes, por ejemplo, los 21 beneficiarios participando en 17 disciplinas deportivas Programa Deporvida. Así mismo, se elaboró el informe PIIP para Presupuestos Participativos que a la fecha se encuentra en etapa contractual, donde ya se cuenta con documento de requerimiento aprobado para continuar en la gestión de los documentos correspondientes a esta etapa y se encuentra en revisión por el DACP. **Cuota 2.** Acompañé la elaboración, consolidación, revisión y entrega del informe mensual del PIIP para el mes de Septiembre. En este informe, se verificó que cada uno de los programas de Fomento, pudieran indicar datos cuantitativos y cualitativos sobre la ejecución del mes, por ejemplo, los 158 beneficiarios participando en 17 disciplinas deportivas Programa Deporvida con 234 puntos de atención. Así mismo, se elaboró el informe PIIP para Presupuestos Participativos que a la fecha se cuenta con firma de convenio pero se encuentra en etapa inicial de coordinación y alistamiento.

3. Participar en reuniones, mesas de trabajo, comités, capacitaciones, jornadas y demás espacios convocados por el área de Fomento o por la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como acompañar las actividades de carácter misional relacionadas con el objeto contractual, realizando las acciones de seguimiento que se deriven de dichos espacios.	**OBLIGACIÓN 3:** **Cuota 1.** Participé en la reunión de revisión de detallado POAI 2027 del corregimiento El Hormiguero para realizar el ajuste presupuestal de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Local 021. En este espacio, se contó con la participación del Edil y parte de la comunidad, con quienes se verificó los ítems que debían ser eliminados o ajustados para el cumplimiento del tope presupuestal. Dicho ajuste, se envió al área de planeación para su revisión y aprobación. **Cuota 2.** Participé en la reunión con el equipo del operador Recreavalle para la socialización de los formatos operativos y de seguimiento del programa Deporvida, y su aplicación en la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo hasta diciembre de 2026. En este espacio, se despejaron dudas respecto a los psicosociales, la importancia de la parrilla de actividades, las fichas de caracterización, entre otros temas que permitirá la correcta ejecución y el efectivo cargue y reporte de información y datos de seguimiento de las metas.
4.Realizar seguimiento de las respuestas a inquietudes, requerimientos y solicitudes formuladas por el Distrito de Santiago de Cali, organismos de control, comunidad, contratistas y demás actores relacionados con la gestión del área, a través del supervisor del contrato, garantizando la oportunidad, calidad y trazabilidad de la información. .	**OBLIGACIÓN 4:** **Cuota 1.** Realicé el seguimiento al requerimiento recibido de la comuna 12, en el que se indaga por el proceso de presupuestos participativos en la ejecución 2026. En esta respuesta, se comunica a la comunidad, que la ejecución del año en curso se encuentra en la etapa contractual del operador seleccionado para ello, por lo tanto, hay datos precisos que no pueden brindarse porque aún no se desarrollan. **Cuota 2.** Realicé el seguimiento al requerimiento recibido del corregimiento Los Andes, en el que se indaga por el proceso de presupuestos participativos en la ejecución 2026. En esta respuesta, se comunica a la comunidad, que la ejecución inició en el mes de octubre de 2026, por lo que se espera que el personal del operador ya se encuentre llegando a los territorios. Así mismo, se desagregaron los detallados del presupuesto y las metas a cumplir.

5. Realizar estrategias para el seguimiento, control y optimización de la ejecución de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos asignados al área, mediante el análisis de resultados, indicadores de gestión, riesgos y oportunidades de mejora, formulando acciones que fortalezcan la eficiencia y el cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.	**OBLIGACIÓN 5:** **Cuota 1.** Realicé la verificación técnica del formato de seguimiento a metas del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a la Subsecretaría de Fomento, contrastando las metas programadas para la vigencia 2026 con el acumulado de avance reportado a la fecha por los trece (13) programas del área de Fomento. Con corte a agosto de 2026, la Subsecretaría de Fomento muestra un avance acorde con lo esperado para el periodo en la mayoría de sus programas. Cali Élite ya superó su meta anual (204,6 %). Cali Juega, Cali Incluyente, Vértigo y Sobre Ruedas están en línea con lo esperado a la fecha (65–68 %), y Deporvida, Activamente, Deporte Escolar y Universitario, Poblaciones y Etnias y Víctimas del conflicto van cerca del ritmo esperado (54–62 %). La ejecución de agosto fue menor que la de meses anteriores por el terremoto del 10 de agosto, que afectó el desarrollo normal de las actividades en territorio. Por eso varios programas registraron cifras bajas en el mes (por ejemplo, Deporvida con 21 beneficiarios) y otros, como Carreras y Caminatas y Eventos, no reportaron ejecución. Los programas con mayor rezago frente a la meta anual son Deporte al Barrio (4,7 %), Eventos (9,3 %), Carreras y Caminatas (30,7 %) y Clubes (43,6 %). Para cumplir las metas de 2026, estos programas deben concentrar su ejecución en el último cuatrimestre. **Cuota 2.** Realicé un formato para realizar seguimiento a la ejecución de presupuestos participativos en su vigencia 2026. En este seguimiento consigné las metas y tiempos de ejecución, con lo que, se espera que el equipo pueda llevar un control de beneficiarios y fichas por comuna y tipo de servicio (aprovechamiento o eventos), que a su vez, serán insumo para el reporte del programa Deporvida. Así mismo, este reporte permitirá diligenciar los informes trimestrales y llevar un control de lo reportado por el operador Recreavalle o la contestación de requerimientos de las diferentes comunas y corregimientos. Este formato se diligencia a partir de la primera semana de

6. Desarrollar las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual, el elemento PEP asignado y las obligaciones aquí establecidas.	noviembre, una vez se cuente con el cierre de cargue de beneficiarios en el SIDER. **OBLIGACIÓN 6:** **Cuota 1:** Durante este periodo, no fuí requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. **Cuota 2:** Participé de una reunión con los apoyos de supervisión que estarán en territorio realizando seguimiento a los monitores del operador Recreavalle. En este espacio, se realizaron recomendaciones sobre el relacionamiento con la comunidad, el manejo de la información, la importancia de la veracidad de los reportes y las fechas de reporte.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1MVTkdxZq9rwQMkVZbjNiTXOyHb2Ilr1e
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/oct/2026